

**COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
H. CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**ACTA No. 9  
20 de mayo de 2015**

*En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:03 a.m., del día miércoles 20 de mayo de 2015, se reunieron en el salón de sesiones **FELIPE FABIÁN OROZCO VIVAS**, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia de la **H.R. Nancy Denise Castillo García y la Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera.***

***Hace uso de la palabra la Señora Presidenta (E), Honorable Representante Nancy Denise Castillo García.** Sírvase Señora Secretaria llamar a lista y verificar el quórum.*

***Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.** Con gusto Presidenta. Honorables Representantes Comisión Tercera de la Cámara.*

*Se está grabando la sesión muchachos. Gracias.*

*Contestaron a lista los siguientes **HH.RR.: BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES** (Conservador- Antioquia), **CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE** (Liberal-Valle del Cauca), **CONTENTO SÁNZ ELDA LUCY** (Partido de la U.-Meta), **MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ** (Partido de la U.-Cesar), **RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO** (Partido de la U.- Antioquia), **SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE** (Liberal-Magdalena) y **ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO** (Conservador- Atlántico). En total siete (7) Honorables Representantes. En consecuencia no existe quórum para deliberar.*

***Hace uso de la palabra la Señora Presidenta (E), Honorable Representante Nancy Denise Castillo García.** Damos un receso de quince (15) minutos mientras se constituye el quórum decisorio.*

*RECESO.....*

**Hace uso de la palabra la Señora Presidenta (E), Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.** Buenos días a todas y todos, se reanuda la sesión. Señora Secretaria llamemos a lista.

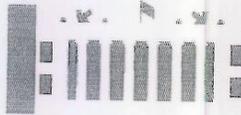
**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.** Con gusto Presidenta.

Contestaron a lista los siguientes **HH. RR.:** **ARANGO TORRES JAIR** (Cambio Radical-Guainía), **BARRERA RUEDA LINA MARIA** (Conservador-Santander), **BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO** (Opción Ciudadana-Nariño), **BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES** (Conservador-Antioquia), **CÁRDENAS MORÁN JOHN JAIRO** (Partido de la U.- Cauca), **CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE** (Liberal-Valle del Cauca ), **CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS** (Liberal-Norte de Santander), **CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO** (Conservador-Cundinamarca), **CONTENTO SÁNZ ELDA LUCY** (Partido de la U. - Meta), **GOMEZ AMÍN MAURICIO** (Liberal-Atlántico), **ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA** (Alianza Verde-Boyacá), **RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO** (Centro Democrático-Boyacá), **RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO** (Partido de la U.- Antioquia), **SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE** (Liberal-Magdalena), **VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA**(Liberal- Bogotá), **ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO** (Conservador-Atlántico). En total dieciséis (16) Honorables Representantes.

Señora Presidenta. Me permito informarle que han contestado a lista dieciséis (16) Honorables Representantes, en consecuencia, existe quórum para decidir.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los **HH.RR.:** **ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO** (Liberal-Valle del Cauca), **CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO** (Partido de la U- Atlántico), **CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO** (Cambio Radical – Guainía), **GARCIA JACQUIER PIERRE EUGENIO** (Centro Democrático- Tolima), **MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ** Partido de la U.- Cesar), **PIEDRAHITA LYONS SARA HELENA** (Partido de la U.- Córdoba), **PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO** (Centro Democrático-Antioquia), **ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA** (Opción Ciudadana-Sucre). En total ocho (8) Honorables Representantes.

Presentaron excusa los **HH. RR.:** **BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO**, **BONILLA SOTO CARLOS JULIO**, **HOUSNI JALLER JACK**, **MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO**, **PADAUÍ ÁLVAREZ HERNANDO JOSÉ**. En total cinco (5) Honorables Representantes.  
(Se anexan las excusas escaneadas)



CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C, Mayo 07 de 2015  
Oficio No. 058-2015 CR

COMISION TERCERA	
CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Atendido Por:	LUZ A. L.
Fecha:	07-05-15
Hora:	10:40 am.
Número de Radicado:	1017

Doctora  
**ELIZABETH MARTINEZ BARRERA**  
Secretaria General  
**COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
**H. CAMARA DE REPRESENTANTES**  
Ciudad

**Asunto: Inasistencia justificada días 13, 19 y 20 de Mayo**

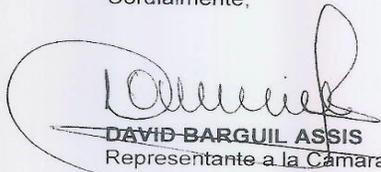
Respetada Doctora Elizabeth,

Por medio de la presente, adjunto la Resolución No.0704 del 21 de abril de 2015, la cual me autoriza para ausentarme de las sesiones que se lleguen a convocar para los días 13, 19 y 20 de mayo.

Lo anterior obedece a que estaré adelantando mi maestría en Liderazgo Positivo y Estrategia en la ciudad de Madrid, (España).

Agradezco su atención y su gentil colaboración.

Cordialmente,

  
**DAVID BARGUIL ASSIS**  
Representante a la Cámara

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Congreso Piso 3 Of.201A- 324  
Teléfono: 3823310 - 382 3307 Fax 3823785

DAVID BARGUIL ASSIS - Representante a la Cámara por Córdoba  
[david\\_barguil@hotmail.com](mailto:david_barguil@hotmail.com) - [www.davidbarguil.com](http://www.davidbarguil.com)

RESOLUCION N° MD- 0704 DE 2015 ( 21 ABR. 2015 ) -

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor DAVID BARGUIL ASSIS, mediante oficio de fecha abril 16 de 2015, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones de comisión tercera y plenaria que se llegaren a convocar para los días 13, 19 y 20 de mayo del año en curso, en razón a la realización de una Maestría en Liderazgo Positivo y Estrategia en IE University en virtud de que el programa cuenta con unos módulos presenciales en la ciudad de Madrid-España. Igualmente manifiesta que esta formación redundará en el enriquecimiento de su perfil profesional y la realización de una mejor gestión legislativa.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva considera viable autorizar al Honorable Representante a la Cámara, doctor DAVID BARGUIL ASSIS, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para los días 13, 19 y 20 de mayo de 2015.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor DAVID BARGUIL ASSIS para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para los días 13, 19 y 20 de mayo de 2015, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 21 ABR. 2015

FABIO RAUL AMIN SALEME Presidente

EFRAIN ANTONIO TORRES MONSALVO Primer Vicepresidente

SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hermes Tafur Vásquez Secretarías General

**Bogotá, Mayo 20 de 2015.**

**Doctora  
Elizabeth Martínez Barrera  
Secretaria  
Comisión Tercera Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes  
L.C.**

**Ref: Presentación excusa por inasistencia a sesión Comisión 20/05/2015.**

**Cordial saludo.**

Por medio del presente, me permito dirigirme a usted y a los miembros de la Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, con el fin de presentar excusa por la no asistencia a la sesión de la Comisión Tercera programada para el día de hoy, para lo cual me permito anexar excusa médica.

De antemano agradezco la atención a la presente,

Cordialmente,

**Carlos Julio Bonilla Soto  
Representante a la Cámara Cauca.**

*Revisado  
por  
20/05/15*



**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2015 05 20  
Año Mes Día

BULLO ESTO CARLOS JULIO  
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 10.432.936

DIAGNOSTICO: HIPERTENSION (GOTA)

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRY

FECHA DE INICIO: Año 2015 Mes 05 Día 20

DIAS DE INCAPACIDAD 2 dos  
(en letras)

2  
(en números)

TAMAYO

FIRMA Y REGISTRO MEDICO



CONGRESO  
DE LA REPUBLICA  
DE COLOMBIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C. 21 de mayo de 2015

Doctor  
**RAIMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA**  
Presidente  
Comisión III Constitucional Permanente

COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<i>LUCAC</i>
Fecha:	<i>21-05-15</i>
Hora:	<i>03:29 p</i>
Número de Radicado:	<i>1047</i>

Respetado Señor Presidente:

Por instrucciones del H.R **JACK HOUSNI JALLER** del Departamento de San Andrés, presento en su nombre y sírvase excusarlo ante los miembros de la Comisión III por la inasistencia a la sesión programada para el día 20 de mayo de los corrientes, ya que estaba enfermo.

Atentamente,

**LUZ MARINA LOPEZ PARRA**  
ASISTENTE

Anexo : *excusa medica*



Bogotá, D.C., mayo 19 de 2015.

Doctora  
**ELIZABETH MARTINEZ BARRERA**  
**SECRETARIA GENERAL COMISION TERCERA**  
**HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES**  
Ciudad

  
COMISIÓN TERCERA  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
Recibido Por: Loz A. 2  
Fecha: 19-05-15  
Hora: 10:01 a.m.  
Número de Radicado: 1036

**Ref.:** Presentación de Excusa **H.R. RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA** a las Sesiones de Comisión de los días 19 y 20 de mayo de 2015.

Atendiendo precisas instrucciones del Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara, me permito presentar excusa por su ausencia las Sesiones de la Plenaria programadas para los días martes 19 y miércoles 20 de mayo del año en curso, debido a que se encuentra con permiso por la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes

Una vez se nos allegue el acto administrativo mediante el cual fue concedido dicho permiso, será entregada una copia en su Secretaría.

Atentamente,

  
**NIDIA EUGENIA MORENO M**  
Asistente  
H.R. Raymundo Elías Méndez Bechara



RESOLUCION N° MD- 0964 DE 2015  
( 19 MAYO 2015 )

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA, mediante oficio de fecha mayo 15 de 2015, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso por los días 19 y 20 de mayo del año en curso, con el propósito de atender asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 1950/73, establece que "el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa" y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA por los días diecinueve (19) y veinte (20) de mayo de 2015.

Que en Mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA para que se ausente de sus funciones congresuales por los días diecinueve (19) y veinte (20) de mayo de 2015, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

19 MAYO 2015

  
FABIO RAUL AMIN SALEME  
Presidente

EFRAIN ANTONIO TORRES MONSALVO  
Primer Vicepresidente

  
SANDRA JULIANA ORTIZ NOVA  
Segundo Vicepresidente

  
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

Proyecto  
HERMES TAJUR VASQUEZ  
Secretaría General

Bogotá D.C. Mayo 29 de 2015

Doctora  
**ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**  
Secretaría General Comisión Tercera  
Cámara de Representantes



Ref. Excusa Sesión de los días 19 y 20 de mayo de 2015

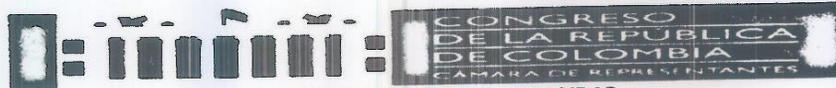
Respetada Doctora,

Con base en el Artículo 90 num.3 de la Ley 5 de 1992, respetuosamente me dirijo a usted para solicitar se sirva excusarme por la inasistencia a la sesión de la Comisión los días 19 y 20 de mayo del año en curso. Se anexa el respectivo soporte.

Agradezco su valiosa gestión.

Cordialmente,

**HERNANDO PADAUI ÁLVAREZ**  
Representante a la Cámara



**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Transceyán  
Fecha de Exp: 2015 05 29  
Año Mes Día  
1er. APELLIDO Paduini 2do. APELLIDO Alvarez NOMBRES Hernando  
IDENTIFICACIÓN 9142.757

DIAGNOSTICO: Reflujo Gastroesofágico crónico

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2015 Mes 05 Día 11

DIAS DE INCAPACIDAD Tres (en letras) 3 (en números) PRORROGA Si No

Transceyán  
RODRIGO BOTERO MORENO  
C.C. 10.250.354 - R.M. 15143  
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

**Hace uso de la palabra la Señora Presidenta (E), Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.** Señora Secretaria sírvase leer el orden del día.

**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.** Con gusto Presidenta.

## **ORDEN DEL DÍA**

*Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 20 de mayo de 2015*

*Recinto Comisión Tercera Constitucional Permanente “Felipe Fabián Orozco Vivas”.*

### **I**

#### **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

### **II**

#### **ESTUDIO, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY**

- 1. Proyecto de Ley No. 160 de 2014 Cámara,** “Por medio de la cual se establece la tasa real de 0% de intereses en los créditos educativos otorgados por el Fondo Nacional del Ahorro para estudiantes de estratos 1, 2 y 3”.

*Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta 855 de 2014*

- 2. Proyecto de Ley No. 142 de 2014 Cámara,** “Por el cual se crea el crédito de educación y se adoptan medidas que permitan el acceso efectivo por primera vez al mismo y se dictan otras disposiciones”.

*Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta 268 de 2015*

- 3. Proyecto de Ley No. 156 de 2014 Cámara,** “Por medio de la cual se modifica el artículo 17º, numerales 1, 3, 4 y 5 de la Ley 546 de 1999 en relación con la eliminación de la cuota mínima para los créditos de

vivienda individual y se incluye dentro de la categoría de crédito de vivienda la adecuación, reparación o modificación de vivienda propia”.

**Hace uso de la palabra la Señora Presidenta (E), Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.** Por favor agradezco silencio, porque posteriormente vamos a aprobar el orden del día.

**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.**

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta 277 de 2015

- 4. Proyecto de Ley No. 148 de 2014 Cámara,** “Por la cual se dictan normas generales a las cuales debe sujetarse el Gobierno Nacional para reordenar la estructura de la participación en el sector financiero y se dictan otras disposiciones”.

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta 285 de 2015

- 5. Proyecto de Ley No. 061 de 2014 Cámara,** “Por medio de la cual se autoriza a la Asamblea Departamental de Boyacá para ordenar la emisión de la estampilla de fomento al turismo y se dictan otras disposiciones”.

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta 285 de 2015

### **III**

#### **LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA.**

**Hace uso de la palabra la Señora Presidenta (E), Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.** Representante Lina.

**Hace uso de la palabra la Honorable Representante, Lina María Barrera Rueda.** Según el orden del día que yo tengo acá, el primer **Proyecto es el No. 160 de 2014 “Por medio de la cual se establece la tasa real de 0% de intereses en los créditos educativos otorgados por el Fondo Nacional del Ahorro”.** No entiendo a qué horas aprobamos una proposición de modificación del orden del día respecto a esto. Pido aclaración a la Mesa Directiva.

**Hace uso de la palabra la Señora Presidenta (E), Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.** Señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.** Tengo que hacer dos aclaraciones y me van a tener que disculpar ustedes.

*El Proyecto de ley 160 efectivamente está en el orden del día en el primer punto; pero tenemos una dificultad en cuanto a la discusión y votación de los proyectos de ley que están en el orden del día.*

*Estos proyectos se anunciaron la semana pasada para la sesión de ayer, ayer terminamos la sesión y no se anunciaron los proyectos. No se anunciaron los proyectos porque hubo discusión, se levantó la sesión intempestivamente porque no teníamos quórum. Entonces quiero excusarme con ustedes Honorables Representantes, infortunadamente se nos pasó anunciar estos proyectos de ley de ayer para el día de hoy.*

*La Ley y el Acto Legislativo 01 del 2003, es muy claro que toca anunciarlos con fecha anterior y fecha cierta.*

*Entonces por su orden.*

**Hace uso de la palabra la Señora Presidenta (E), Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.** Representante Alejandro Carlos.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo.** Presidenta con todo respeto. Los proyectos fueron anunciados el día de ayer, ¿Cuáles de estos proyectos fueron anunciados?

*Entonces con todo respeto. Pienso que si no hay ningún proyecto anunciado lo que le hacemos es un daño a los proyectos que tienen tan buena iniciativa de los compañeros Congresistas. Lo que debiéramos levantar y anunciar más bien hoy los proyectos.*

**Hace uso de la palabra la Señora Presidenta (E), Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.** Efectivamente Representante. Es lo que de acuerdo a la pregunta inicial que hizo la Representante Lina y la aclaración que nos da la Secretaria, que no se anunciaron ayer los proyectos cuando se finalizó la sesión. Lo correspondiente hoy es anunciar los proyectos para citar el próximo martes a las diez de la mañana nuevamente.

*Señora Secretaria, sírvase anunciar los proyectos para el próximo martes.*

**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.** En atención al Acto Legislativo 01 del 2003 en su artículo 8º, y por orden de la Presidencia. Me permito anunciar los proyectos que serán discutidos y votados en la próxima sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

**Proyecto de Ley No. 160 de 2014 Cámara,** “Por medio de la cual se establece la tasa real de 0% de intereses en los créditos educativos otorgados por el Fondo Nacional del Ahorro para estudiantes de estratos 1, 2 y 3”.

**Proyecto de Ley No. 142 de 2014 Cámara,** “Por el cual se crea el crédito de educación y se adoptan medidas que permitan el acceso efectivo por primera vez al mismo y se dictan otras disposiciones”.

**Proyecto de Ley No. 156 de 2014 Cámara,** “Por medio de la cual se modifica el artículo 17º, numerales 1, 3, 4 y 5 de la Ley 546 de 1999 en relación con la eliminación de la cuota mínima para los créditos de vivienda individual y se incluye dentro de la categoría de crédito de vivienda la adecuación, reparación o modificación de vivienda propia”.

**Proyecto de Ley No. 148 de 2014 Cámara,** “Por la cual se dictan normas generales a las cuales debe sujetarse el Gobierno Nacional para reordenar la estructura de la participación en el sector financiero y se dictan otras disposiciones”.

**Proyecto de Ley No. 061 de 2014 Cámara,** “Por medio de la cual se autoriza a la Asamblea Departamental de Boyacá para ordenar la emisión de la estampilla de fomento al turismo y se dictan otras disposiciones”.

**Proyecto de Ley No. 068 de 2014 Cámara,** “Por la cual se autoriza emisión de estampilla pro hospitales de primer y segundo nivel de atención del departamento de Bolívar”.

Anunciados los proyectos de ley Señora Presidenta. Que serán discutidos la próxima sesión de la Comisión Tercera.

**Hace uso de la palabra la Señora Presidenta (E), Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.** Anunciados los proyectos para la próxima sesión del próximo martes a las diez de la mañana de la sesión de la Comisión Tercera, el próximo martes 26.

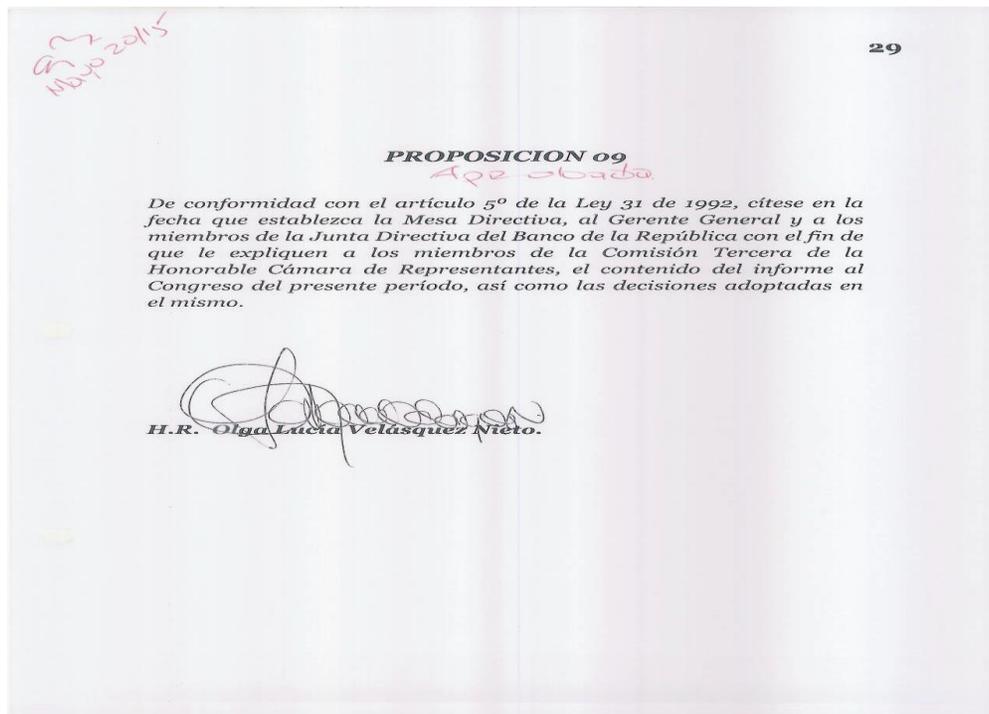
Siguiente punto del orden del día.

**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.** Señora Presidenta. El siguiente punto del orden del día. Lo que propongan los Honorables Representantes y en la Secretaría tengo una Proposición que si usted me ordena le doy lectura.

**PROPOSICIÓN:**

Cítese a la Junta Directiva del Banco de la República, para que en sesión que la Mesa Directiva destine conveniente. Se sirva rendir el informe que semestralmente por Ley tiene que rendir los miembros de la Junta Directiva y su Gerente.

Firma la Representante **Olga Lucia Velásquez** y el Representante **Raymundo Méndez Bechara**.



*Leída la Proposición Señora Presidenta.*

**Hace uso de la palabra la Señora Presidenta (E), Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.** *Leída la Proposición. Se abre la discusión de la Proposición, se cierra la discusión, le pregunto a la Comisión ¿Si aprueban la Proposición leída?*

**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.** *Ha sido aprobada Señora Presidenta.*

**Hace uso de la palabra la Señora Presidenta (E), Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.** *Tiene la palabra el Representante León Darío.*

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante, León Darío Ramírez Valencia.** *Muchas gracias Señora Presidenta. Hablando con el doctor Jaime Enrique Serrano, para que por favor nos oriente la doctora Elizabeth, sobre la forma para proceder en este tema.*

*Fue anunciado el Proyecto de Ley No. 160 que establece la tasa real del cero por ciento de intereses en los créditos educativos otorgados por el Fondo Nacional del Ahorro para estudiantes de estratos 1, 2 y 3. Para que no se interrumpa el proyecto hemos acordado que es necesario que para el estudio de este proyecto tengamos la presencia del Director del Fondo Nacional del Ahorro y del Ministro de Hacienda ¿Por qué? Porque dicen para estudio de pregrado y pertenezcan a los estratos 1, 2 y 3 y les serán subsidiados por parte del Gobierno Nacional el 100% de los intereses del crédito.*

*Es necesario que el Ministro, emita su concepto, no sigamos aprobando cosas que finalmente van a ser un canto a la bandera. Lo mismo el Director del Fondo Nacional del Ahorro.*

*Entiendo que hay dos Proposiciones, que van a ampliar el contenido de este proyecto; pero ya doctora Elizabeth, es en el transcurso del debate, quedan radicadas.*

**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.** *No, quedan radicadas para ser discutidas cuando empecemos la discusión del proyecto de ley.*

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante, León Darío Ramírez Valencia.** *Bueno. Entonces solicito doctor Serrano, estamos de*

acuerdo en la presencia del Ministro y del Director del Fondo Nacional del Ahorro. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.** Señora Presidenta. No quedo en la grabación la aprobación del orden del día. Por favor para darle legalidad a la sesión someta a consideración el orden del día nuevamente.

**Hace uso de la palabra la Presidenta (E), Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.** Leído el orden del día que fue el anuncio de los proyectos para el próximo martes y lo demás que los Honorables Representantes consideren, los dos puntos del orden del día. Se abre la discusión del orden del día, se cierra la discusión, le pregunto a la Comisión ¿si aprueba el orden del día?

**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.** El orden del día ha sido aprobado Señora Presidenta.

También doctor León Darío. La propuesta es citar a estos funcionarios para la próxima semana. Entonces toca someter, cuando es una citación toca someter a consideración la Proposición de citación.

Si quiere le doy lectura a la Proposición que usted me paso aquí de citación.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante, León Darío Ramírez Valencia.** Es invitarlos para el estudio.

**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.** ¿Usted quiere invitarlos?

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante, León Darío Ramírez Valencia.** Pero es la citación. Porque es que doctor Serrano, si ellos no están presentes a mí me parece que no se le va a dar curso a este proyecto y no es que estemos en contra, es que hay que clarificar bien en este tema, porque es un proyecto importantísimo.

**Hace uso de la palabra la Señora Presidenta (E), Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.** Representante León Darío, vamos a hacer lo siguiente: Señora Secretaria lea la Proposición del Representante León Darío para ponerla en consideración.

**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.** Con gusto Señora Presidenta.

**PROPOSICIÓN:**

Cítese al señor Presidente del Fondo Nacional del Ahorro y al señor Ministro de Hacienda para que expliquen y den sus apreciaciones con respecto al **Proyecto de ley 160 de 2014 Cámara “Por medio de la cual se establece la tasa real de 0% de intereses en los créditos educativos otorgados por el Fondo Nacional del Ahorro para estudiantes de estratos 1, 2 y 3”.**

Firma el Representante **León Darío Ramírez.**

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante, León Darío Ramírez Valencia.** Él es Presidente del Fondo Nacional del Ahorro, ¿presidente o director?

**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.** Presidente.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante, León Darío Ramírez Valencia.** Presidente. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Señora Presidenta (E), Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.** Presidente del Fondo Nacional del Ahorro. Representante Serrano.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Jaime Enrique Serrano Pérez.** Presidenta. Yo quiero agregar la firma mía también a esa Proposición que acaba de leer el doctor León Darío.

**Hace uso de la palabra la Señora Presidenta (E), Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.** Adicionar la firma del Representante Jaime Serrano, por favor a la Proposición del Representante León Darío.

Representante Alejandro Chacón.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo.** Gracias Olguita. Quiero aquí a los copartidarios de mi papá y mi mamá, del Partido Conservador. Copartidarios de mi papá y mi mamá, yo soy un Liberal de convicción no de nacimiento ni de familia; pero por supuesto los quiero mucho, imagínese, crecí en un hogar conservador.

*Les quiero decir especialmente a los ponentes. Quiero que reflexionen algo Lina, no se o el doctor Barguil o en la siguiente. El Fondo Nacional del Ahorro es una entidad especial y constituida para fomentar no solo el ahorro, sino especialmente que ese ahorro vaya dirigido a la vivienda y hay una entidad constituida constitucionalmente, legalmente para hacer créditos de educación.*

*En las cuales nosotros aquí con el doctor Barguil, además es una propuesta nuestra de casi todos los que nos encontramos aquí en el periodo pasado. Logramos el cero interés para los créditos precisamente en educación del ICETEX, eso es de autoría de la Comisión Tercera Económica. Que ha hecho mucho más por la educación con todo respeto que la Sexta, que es la autora del impuesto del CREE para darle mucho más recursos a la educación superior pública.*

*La Comisión Tercera Constitucional es la que en el curso de cinco años ha hecho los grandes cambios presupuestales de la educación superior; pero me preocupa que con un proyecto de estos cambiemos el origen, el propósito, el sentido de lo que es el Fondo Nacional del Ahorro.*

*Entiendo que a veces las entidades y los directores a veces quieran tener un ejercicio más grande de poder, valido, claro, mucho más poder que ayudar en el ejercicio de la vivienda por supuesto es dar crédito. Pero recordemos que ¿De dónde va a salir estos recursos de este crédito? Que piensan dar y que pueden desbalancear autorizando nosotros tomar los recursos de las cesantías de los colombianos del Fondo Nacional del Ahorro y cuando un ciudadano vaya a pedir recursos para su vivienda, como es el origen, el sentido y la forma constitutiva del Fondo. Podamos terminar en un auge de mucho crédito de educación, cuando es una función que tiene otra entidad y termine desbalanceando y poniendo en riesgo ojo con esto, en riesgo los recursos de los colombianos, de los trabajadores, de los colombianos que están en el Fondo Nacional del Ahorro y en vez de hacerle un bien, le podamos es hacer un mal, no solo a la entidad sino a los trabajadores.*

*Me parecería bueno que, de pronto, reflexionaran en ese sentido, mirar traer al Director del Fondo Nacional del Ahorro; pero así el Director del Fondo Nacional y yo creo que es el que menos debiéramos, porque por supuesto ¿Quién no va a querer, además de ayudar a construir viviendas, también dar créditos? Y cero interés en el ejercicio del poder público, pues todos. Hay que traer también a la directora del ICETEX, hay que solicitar del Presidente. Entonces Lina, es simplemente como una reflexión propositiva sobre cómo de pronto eso no va a poner en riesgo el balance de los recursos de los trabajadores que hoy le descuentan de su salario para la construcción de vivienda y nosotros estamos*

dándole un origen de distribución nada más y nada menos para algo que no es para lo que ellos ahorraron.

*Sugerencia respetuosa. Presidenta gracias.*

**Hace uso de la palabra la Señora Presidenta (E), Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.** Gracias Representante. Vamos a adicionar a la Proposición, cítese también al director del ICETEX.

*Tiene la palabra la Representante Lina.*

**Hace uso de la palabra la Honorable Representante, Lina María Barrera Rueda.** Gracias Presidenta. Con todo respeto copartidario de nacimiento Alejandro Carlos Chacón. Decirle que el Fondo Nacional del Ahorro en ningún momento nosotros con este proyecto estamos desvirtuando su origen o su nacimiento. El Fondo Nacional del Ahorro administra cesantías y ahorro voluntario, recuerde bien que las cesantías se pueden usar para vivienda, para educación también.

*Quiero darle cifras para no ahondar en el debate hoy, porque no quiere que quede en el limbo que nosotros como Partido Conservador vamos a desvirtuar la naturaleza del Fondo Nacional del Ahorro. Lo que nosotros estamos haciendo con este proyecto de ley es que esa plata que existe en el Fondo Nacional del Ahorro de las cesantías y del ahorro voluntario de sus afiliados, se pueda extender esos beneficios que hoy hace el ICETEX a esos afiliados y a sus beneficiarios de esos afiliados.*

*Doctor Alejandro Carlos, en créditos educativos el Fondo Nacional del Ahorro a agosto del 2014, ha aprobado 7600 créditos educativos, por cesantías 3707 créditos y por ahorro voluntario 359 créditos. Entonces en ningún momento nosotros estamos cambiándole la naturaleza al Fondo ni mucho menos, sino que eso ya venía funcionando así. Lo que queremos es que los beneficios que hoy tiene el estrato 1, 2 y 3 con el ICETEX, lo puedan hacer también en el Fondo Nacional del Ahorro. Gracias Presidenta.*

**Hace uso de la palabra la Señora Presidenta (E), Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.** Gracias Representante Lina.

*Vamos a leer Señora Secretaria, la Proposición nuevamente para ponerla en consideración. Sírvase leer la proposición.*

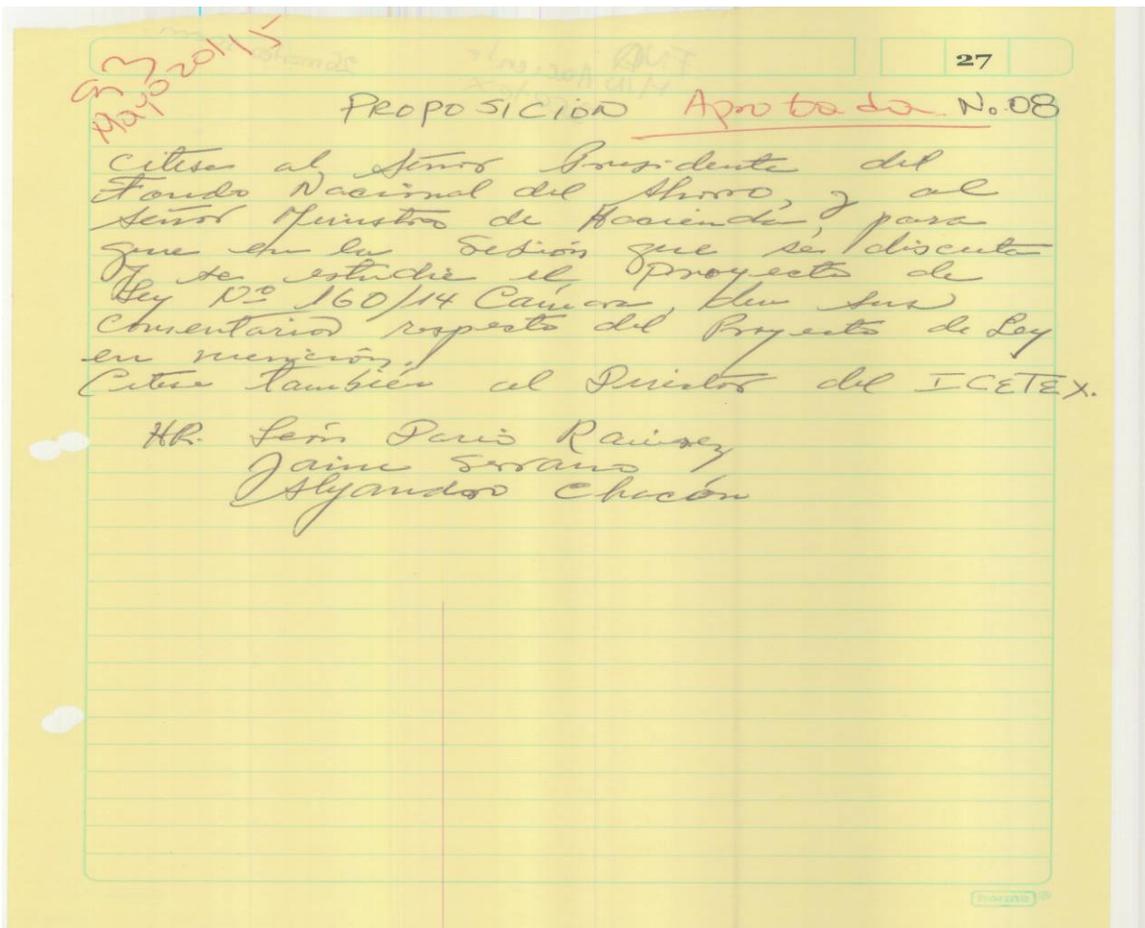
**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.** Con gusto Presidenta.

## **PROPOSICIÓN:**

Cítese al señor Presidente del Fondo Nacional del Ahorro, al señor Ministro de Hacienda para que en la sesión en la cual se discuta y se estudie el **Proyecto de Ley 160 de 2014 Cámara**; den sus comentarios respecto del proyecto en mención. De igual manera citar al señor director del ICETEX.

Firman los Representantes **León Darío Ramírez, Jaime Serrano y Alejandro Carlos Chacón.**

**Hace uso de la palabra la Señora Presidenta (E), Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.** Léida la Proposición, se abre la discusión, se cierra la discusión ¿Cómo vota la Comisión sobre la Proposición?



**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.** La Comisión Tercera aprueba la Proposición. Señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Señora Presidenta (E), Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.** Aprobada la Proposición, realizaremos la citación respectiva a los tres funcionarios para la sesión del próximo martes 26 a las diez de la mañana.

Tiene la palabra el Representante Alejandro Carlos Chacón.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo.** Una pregunta para la doctora Lina. Encuentro muy acertada su explicación; pero me faltaría solo una claridad al respecto de esas cesantías que usted menciona. El crédito no hace mucha claridad ahorita cuando nos exponía, por eso le quiero hacer esta pregunta respetuosa, querida copartidaria de mi padre y de mi madre, me especifique ¿si ustedes en este proyecto de ley, van a tomar ejemplo, como una bolsa común la plata de las cesantías o del Fondo ese ahorro voluntario y lo van a tomar ustedes para el crédito en este proyecto? Que es lo que yo tengo entendido y es donde me parece que es grave.

Por supuesto que no necesita un proyecto de ley para utilizar las cesantías para educación, eso yo lo tengo claro, lo que estoy viendo difícil, complejo es que ejemplo, yo soy un ahorrador del Fondo y el señor Director agarre mis recursos de mis cesantías para financiar una educación y para que financie, termino y me explica doctora Lina, porque es que aquí no la oyen los colombianos desde allá.

Para subsidiar, ayudar, entregar un crédito de mis recursos que no corresponde a los recursos de las cesantías del trabajador y ahí es donde le estoy diciendo con todo respeto, que me parece grave que podamos desbalancear tomando las cesantías ajenas, para otorgárselas a otras, cuando es una entidad que además esa no es su función. Su función es cumplir ejemplo, en el caso del ahorro voluntario de acuerdo a los parámetros legales que tiene la tributaria de entregarle un porcentaje de crédito y de sus posibilidades de ahorro a ese trabajador; pero no frente a otros y además en el caso de las cesantías por supuesto tiene la obligación legal de darle las cesantías cuando tiene que ser educación, para eso no necesita el proyecto.

Pero si requiriera el proyecto para agarrar la plata de las cesantías de ese trabajador y entregarle con base en ese fondo un financiamiento además que puede ser de cero intereses. No cumpliendo la finalidad propósito de

*financiamiento educativo el Fondo Nacional del Ahorro para la vivienda, esa es la inquietud y por eso era lo que decía con todo respeto, es protegiendo al trabajador y sus recursos.*

*No es la primera vez, recordemos lo que paso con las pensiones. Las pensiones de los colombianos hoy sabemos dónde se encuentran con los fondos de pensiones que hoy encuentran en el país privados, así no le guste a la gente, preguntémosle al país y a los anteriores directores del Seguro Social y a los anteriores Gobiernos en dónde está la plata de las pensiones de los colombianos. Porque es que para las platas de las pensiones de los anteriores, tantos años antes de haber creado las nuevas pensiones privadas. Hoy no se encuentran los doscientos o trescientos billones y el Presupuesto General de la Nación es el que tiene todos los años como este año, que supera la inclusión del presupuesto que podría ser en vías e infraestructura 35 billones de pesos a cubrir la caja menor que se le volvieron las pensiones de los pensionados en Hacienda en los Gobiernos anteriores.*

*Eso es muy importante y es lo que estamos tratando y por eso me preocupa que se vuelva una caja menor el hecho del financiamiento de la educación que es otra entidad y que termine el Fondo Nacional del Ahorro acabando con los bienes y los recursos de los ahorros de los colombianos, utilizado para una cosa que no era el objetivo.*

*Como se acabaron las pensiones de los colombianos y recuerdo hoy el Presupuesto Nacional, los impuestos cubren el hueco fiscal de la plata que se agarraron los Gobiernos en hacienda pública.*

***Hace uso de la palabra la Señora Presidenta (E), Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Gracias Representante.***

*Representante Lina María Barrera.*

***Hace uso de la palabra la Honorable Representante, Lina María Barrera Rueda. Es valida su apreciación Representante Chacón y su preocupación, la vamos a tener en cuenta. Sé que ya hay una proposición frente a ese tema del Centro Democrático, aquí lo que nosotros estamos buscando es subsidiar o sea los intereses, en ningún momento lo que ya viene haciendo el Fondo es prestando para créditos educativos con una tasa de interés.***

*Qué proponemos nosotros. Que esa tasa de interés sea el cero por ciento y que se cobre únicamente el IPC; pero si hay que mirar esa platica que se va a dejar de cobrar de dónde va a salir para esos créditos educativos y eso. Valida su preocupación y la semana entrante cuando estemos en el debate del proyecto lo*

vamos a analizar y a tener en cuenta. Muchas gracias copartidario de nacimiento.

**Hace uso de la palabra la Señora Presidenta (E), Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.** Muy bien Representante Lina.

Representante Ciro Ramírez.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Ciro Alejandro Ramírez Cortés.** Gracias Presidenta.

Para el Representante Chacón. Se ha presentado una proposición precisamente para conocer la fuente y poder repartir y que no quede todo dentro de una bolsa, sino crear ese Fondo para de ahí sacar y subsidiar la tasa de interés únicamente. Pero solo para saber de los créditos educativos y para tranquilidad de que no se van a meter los recursos dentro de toda la bolsa que hoy maneja los ahorros voluntarios y las cesantías. Se han repartido en créditos educativos estimados 2.74 billones entre 2011 y 2014, entonces no es indiferente y no es nuevo que el Fondo Nacional del Ahorro preste para crédito educativo y obviamente el subsidio solo de la tasa de interés de estos créditos.

**Hace uso de la palabra la Señora Presidenta (E), Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.** Representante Cuenca.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Carlos Alberto Cuenca Chaux.** Gracias doctora Olga y Presidenta de esta ilustrísima Comisión.

Yo si quiero, llamar la atención un poco de los ponentes acerca de las regiones nuestras. Me parece supremamente importante el proyecto, bajo ese grado de responsabilidad que está hoy solicitando el Representante Chacón; pero también que no se olviden de esas regiones apartadas del país donde hoy los índices de educación superior son realmente desastrosos.

El departamento del Guainía y Vaupés están en el tema de educación superior en el 0.04% eso quiere decir, que de cada 400 habitantes 1 solo ha tenido derecho a la educación superior. Entonces me parece importante que sean vinculadas todas las regiones y todo el país en este tipo de proyecto, de una manera muy responsable como sé que lo están haciendo; pero que haya una salida para nuestras regiones también es muy atractivo.

Perfecto Pierre. Usted sabe que aquí está hablando de unos estratos muy vulnerables, donde realmente van a incluir a nuestras regiones y de esa manera

*sería una salida muy importante para que los jóvenes en nuestros departamentos puedan acceder a la educación superior. Muchas gracias Presidenta.*

***Hace uso de la palabra la Presidenta (E), Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.*** *Gracias Representante Cuenca. Tiene la palabra el Representante Pierre.*

***Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Pierre Eugenio García Jacquier.*** *Yo entiendo las preocupaciones del colega Chacón. Sobretudo sobre lo que es la entidad ICETEX y su naturaleza, lo que es el Fondo Nacional del Ahorro y su naturaleza. Pero me gustan las explicaciones de la colega del Partido Conservador de Lina María, creo que todo va a recaer sobre como la entidad se comporta cómo banco. ¿Cómo maneja el riesgo internamente, cómo sería el porcentaje de endeudamiento o créditos aprobados contra recursos en caja, contra garantías y hace un manejo de entidad financiera?*

*Mirar qué garantías adicionales le existe al tomador de cada uno de los créditos también para que pueda recuperar carteras vencidas si llega a ser el caso. No poner en riesgo entonces las cesantías de los demás ahorradores o el aporte voluntario de los demás colombianos que nada tendrían que ver con esos créditos.*

*Creo y mirando también el punto de vista del consumidor, entre más oportunidades tenga un consumidor mejor para él. Entre más opciones, más alternativas tenga para el acceso al crédito, como lo decía acá el doctor Cuenca, me parece que sobretudo en las regiones como el Tolima o de provincia, el Fondo Nacional del Ahorro tiene unas estructuras solidas que llegan a todos los municipios. Entonces podrían haber más estudiantes que se benefician de estas oportunidades de crédito y también creo que como igual lo dijo el Plan Nacional de Desarrollo, con esas líneas Base que tiene la mejor inversión en este momento para los colombianos es la educación.*

*Y si podemos nosotros ofrecer alternativas para que más colombianos se eduquen y adquieran mejores competencias nos va a ir bien a todos como país y por supuesto en el tema económico. Gracias.*

***Hace uso de la palabra la Presidenta (E), Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.*** *Gracias Representante. Para recoger las inquietudes.*

*Primero la Representante Lina, aclara que no se está modificando una función adicional del Fondo Nacional del Ahorro, sino se está solicitando es un descuento en los intereses de los créditos que ya actualmente otorga el Fondo Nacional del Ahorro a los beneficiarios que tienen sus cesantías allá.*

*Sin embargo, queda la inquietud del Representante Chacón, que en la próxima semana en el debate se dará y es si se subsidia ese porcentaje de interés a los créditos, ¿Quién compensa esa fuente? Dado que el Fondo tiene que generar una rentabilidad y sostenibilidad para los trabajadores que tienen sus cesantías depositadas en el Fondo.*

*Esa es la conclusión de lo que acabamos de realizar. Razón por la cual se están citando y la Comisión aprobó la Proposición de citar al Director del ICETEX, al Presidente del Fondo Nacional del Ahorro y al Ministro de Hacienda. Para poder resolver todas las dudas y efectivamente si es factible apoyar el proyecto de los compañeros conservadores.*

*¿Existe otra proposición señora Secretaria?*

***Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.*** *No Señora Presidenta, no hay proposiciones radicadas en la Secretaría.*

***Hace uso de la palabra la Señora Presidenta (E), Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.*** *Si los Honorables Representantes tienen alguna proposición al respecto. Si no existe ninguna otra proposición se levanta la sesión y se cita para el próximo martes a las diez de la mañana de conformidad con los proyectos que se anunciaron el día de hoy.*

*Se levanta la sesión siendo las 12:01 pm.*

**RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA**  
*Presidente*

**ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**  
*Secretaria General*

*Transcribió: Amanda Tinjacá Ruiz*  
*Revisó: Zory Quintana Mosquera*

